ESTUDIO DE CASO SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MÉXICO, 2013 Y 2018

* El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) desarrollaron el «Estudio de caso sobre la economía social en México, 2013 y 2018».
* En 2018, el PIB de la economía social alcanzó los 354 706 millones de pesos. El monto equivale a 1.6 % del PIB nacional.
* Los puestos de trabajo ocupados remunerados en la economía social sumaron 1 751 695, lo que equivale a 4.5 % del total en la economía nacional.
* En 2018, por clasificación funcional, los ejidos aportaron 70.7 % del PIB de la economía social.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), da a conocer los resultados del «Estudio de caso sobre la economía social de México, 2013 y 2018», que forma parte del proyecto «Estudio de caso para la generación de la Cuenta Satélite de la Economía Social de México (CSESM)». El objetivo de este programa experimental es proporcionar el panorama de la participación de la economía social en el Producto Interno Bruto (PIB) del país, tanto en el empleo como en las relaciones de producción.

Las entidades de la economía social son organizaciones con autonomía. En estas, sus integrantes reúnen una doble condición de trabajadores y socios. Su objetivo es satisfacer las necesidades de esas y esos integrantes y de las comunidades donde se desenvuelven.

Para realizar este estudio se contó con el apoyo económico adicional del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**Principales resultados**

En 2018, el PIB[[1]](#footnote-2) de la economía social alcanzó un monto de 354 706 millones de pesos en valores corrientes, lo que equivale a 1.6 % del PIB nacional. Al desagregar por los sectores que considera el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), las actividades primarias contribuyeron con 1.23 %; los servicios financieros, con 0.26 %; la industria manufacturera participó con 0.04 %; el comercio, con 0.02 %; el transporte, con 0.02 % y el restante 0.03 % correspondió a otros sectores, tales como el de minería y la construcción.[[2]](#footnote-3)

En 2018 y a precios corrientes, 76.5 % del PIB de la economía social se distribuyó en actividades primarias; 16.4 %, en servicios financieros; 2.8 %, en manufacturas; 1.5 %, en comercio; 1.5 %, en transporte y 1.3 %, en sectores como el de la minería y la construcción.

Gráfica 1

**Distribución del Producto Interno Bruto de la economía social, 2018**

(Estructura porcentual)

Nota: Se utiliza la clasificación de los sectores del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

Fuente: INEGI

En 2018, medida a precios de 2013, la economía social presentó un incremento de 30.3 % con respecto a 2013. En el mismo periodo, el total de la economía creció 13.2 por ciento.

Por clasificación funcional, para 2018, el PIB de la economía social se conformó por el aporte de los ejidos, con 70.7 %; de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, con 15.1 %; de las comunidades, con 4.4 %; de las sociedades cooperativas, con 4.0 %; de las sociedades de producción rural, con 1.8 % y del resto de organismos, con 4.0 por ciento.

Gráfica 2

**Distribución del PIB de la economía social por clasificación funcional, 2018**

(Estructura porcentual)

**3**

**2**

1 Incluye uniones de ejidos.

2 Incluye uniones de comunidades.

3 Incluye uniones de Sociedades de Producción Rural.

Resto de organismos incluye: sociedades de solidaridad social, uniones de crédito, fondo de aseguramiento agropecuario y rural, sociedades mutualistas, grupos empresariales, entre otros.

 Fuente: INEGI

Los puestos de trabajo que aporta la economía social se componen de: puestos de trabajo ocupados remunerados (trabajadoras y trabajadores contratados con remuneración) y de puestos de trabajo ocupados no remunerados (socias y socios-trabajadores y sus familias, cuya retribución a su trabajo corresponde a las ganancias obtenidas en la actividad).

En 2018, la economía social generó 1 751 695 puestos de trabajo ocupados remunerados. Estos puestos representaron 4.5 % de los puestos ocupados remunerados en el total de la economía nacional. Según sexo, 87.4 % correspondió a hombres y 12.6 %, a mujeres.

Los puestos de trabajo ocupados no remunerados sumaron 2 606 436. Al distinguir por sexo, la ocupación de hombres fue de 76.4 % y de mujeres, de 23.6 por ciento.

Tabla 1

**Puestos de trabajo generados por la economía social, 2018**

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **2018** |
| **Puestos de trabajo ocupados total** |  **4 358 131** |
| **Puestos de trabajo ocupados remunerados** | **1 751 695** |
|  Hombres | 1 531 024 |
|  Mujeres |  220 671 |
| **Puestos de trabajo ocupados no remunerados (socios-propietarios y sus familiares)** | **2 606 436** |
|  Hombres | 1 992 287 |
|  Mujeres |  614 149 |

En 2018, según clasificación funcional, los puestos de trabajo ocupados no remunerados se distribuyeron en: ejidos, con 86.7 %; comunidades, con 9.2 %; sociedades cooperativas, con 3.9 % y las sociedades de producción rural, con 0.2 por ciento.

Gráfica 3

**Puestos de trabajo ocupados no remunerados de la economía social por clasificación funcional, 2018**

(Estructura porcentual)

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

    

**ANEXO**

## NOTA TÉCNICA

**Aspectos metodológicos**

El desarrollo metodológico y conceptual de este estudio contó con el respaldo de un Grupo Técnico Multidisciplinario (GTM). En este participaron: el Consejo Superior del Cooperativismo (Cosucoop), el Consejo Superior del Cooperativismo de la República Mexicana (Mexicoop), el Centro Internacional de Investigación e Información de la Economía Pública, Social y Cooperativa - Capítulo México (CIRIEC), el Registro Agrario Nacional (RAN), el Registro Público de Comercio (RPC), el INAES y el INEGI.

La obtención de los resultados del «Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018» tomó como referencia los lineamientos internacionales del «Manual del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008» que elaboraron de manera conjunta la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Oficina de Estadística de la Comisión Europea (EUROSTAT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial (BM). Se consideró también el «Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la economía social: cooperativas y mutuas» del Centro Internacional de Investigación e Información de la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC).

Las fuentes que se consultaron para su construcción se eligieron con apego a los lineamientos de los manuales anteriores. Los datos proporcionados de todas estas se procesaron, interpretaron y validaron.

Este procedimiento resultó en la generación de dos grupos de información. Por un lado, se incluyeron la producción y asignación primaria del ingreso, mismos que se expusieron en valores corrientes y constantes del año base 2013, acorde con el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Por el otro, se obtuvieron los puestos de trabajo ocupados, tanto los remunerados, como los no remunerados (socias y socios-trabajadores y sus familias). Ambos grupos se presentaron diferenciados por sexo. La información se desagregó utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013 y la clasificación funcional por tipo de organismos.

Los resultados que se presentan en el comunicado de prensa comprenden las variables macroeconómicas que explican el comportamiento de la economía social en el país.

La publicación «Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018», además de otra información de interés del tema, así como la metodología, puede consultarse en el sitio electrónico del Instituto: http://www.inegi.org.mx/investigacion/ecesm/

1. Se refiere al valor agregado bruto en esta y en las siguientes menciones. [↑](#footnote-ref-2)
2. Incluye: Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción; Información en medios masivos; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Corporativos; Servicios educativos; Servicios de salud y de asistencia social y otros servicios excepto actividades gubernamentales. [↑](#footnote-ref-3)